

Filosofía de la Institución Libre de Enseñanza: El Krauso-positivismo

JOSÉ LUIS ABELLÁN
Universidad Complutense

En la medida que la Institución Libre de Enseñanza se ha considerado que tuvo conexiones con la masonería o que algunos de sus miembros fueron destacados masones, puede ser interesante indagar sobre la filosofía que anidaba como presupuesto educativo. Se ha dicho que el «institucionismo» era una secuela del krausismo, sin caer en la cuenta de que en 1876, cuando se funda la Institución, el krausismo ha dejado paso al positivismo, filosofía que va a imperar en los ambientes intelectuales y científicos durante la Restauración canovista. Es necesario, pues, que indagemos cómo se pasa de una a otra filosofía y qué significado tiene esa transformación.

El paso del krausismo al positivismo no se produjo radical ni repentinamente, sino que fue el fruto de un proceso lento en el que entraron varios ingredientes, dándose en esa evolución un momento intelectual perfectamente constatable que es el movimiento al que llamamos «krauso-positivismo». Se ha discutido quién y cuándo usó por primera vez dicha expresión, pero hoy parece haber pocas dudas al respecto; como ha demostrado Antonio Jiménez, la etiqueta de «krauso-positivismo» fue utilizada por Adolfo Posada en 1892 para referirse a la filosofía de Urbano González Serrano¹; de hecho, ya José Ingenieros había afirmado en la segunda década de este siglo que era una «denominación introducida por Adolfo Posada»². Más difícil es precisar su contenido y encontrar una definición adecuada.

Un primer acercamiento al tema viene dado por el carácter abierto que adquirió el krausismo a raíz de la muerte de Sanz del Río, como

1. ADOLFO POSADA. «Los fundamentos psicológicos de la Educación según el Sr. González Serrano», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 358; 15 enero 1982; pág. 4.

2. JOSÉ INGENIERO. *La cultura filosófica en España*, Madrid, 1916; pág. 182.

reconoció incluso uno de sus discípulos al escribir: «Los numerosos discípulos de Sanz del Río aceptaron el punto de partida de toda investigación filosófica que dejara indicado Krause en sus obras. Con sentido libre y vario han modificado, más o menos todos, sus primitivas ideas, y de su educación científica anterior sólo conservan cierto espíritu de libre indagación, extraño ya a la ortodoxia krausista, pero fiel siempre a aquella propedéutica reflexiva y metódica que ha encauzado la propensión imaginativa de nuestro espíritu de raza»³. Entre esas influencias que se cernieron sobre las primitivas doctrinas de Krause, el positivismo va a ocupar el primer lugar; así lo considera un estudioso actual del tema: «El krausismo no podía quedar indiferente ante la progresiva importancia del positivismo. No sólo en Madrid, sino en varias de las restantes provincias; no sólo en la Filosofía o en el Derecho, sino también en la Literatura y en la Economía. El positivismo español será generalmente krausista... En España entre krausismo y positivismo se detectan, más que oposición, continuas relaciones y en muchos krausistas se puede encontrar el paso hacia el positivismo»⁴.

La interacción entre krausismo y positivismo que se describe en el párrafo anterior constituye precisamente el nervio de ese movimiento krausopositivista, a cuyo sentido trataremos de acercarnos. En esa línea de interacción es sabida la importancia que adquiere el evolucionismo darwinista y el relieve que en él toma la aproximación entre las figuras de Krause y Spencer. A ese respecto hay que mencionar la oportunidad de traducir al castellano el libro de Tiberghien así titulado (*Krause y Spencer*, Bruselas 1862). Es evidente hoy para los estudiosos del tema como el concepto krausista de *organismo* tomó pie en el spenceriano de *evolución*, para hacer del transformismo biólogo el eslabón que justifica el paso del idealismo krausista al monismo científico de carácter positivo. El libro citado anteriormente no se traducirá en España hasta el año 1883, pero ya diez años antes se había iniciado en nuestro país el paso del krausismo al positivismo, que tendrá como cabezas de fila a Nicolás Salmerón y a Urbano González Serrano. Aunque se cita el «Prólogo» del primero a *Filosofía y Arte*, de Hermenegildo Giner de los Ríos (1878), como manifiesto del krauso-positivismo, la verdad es que ya se habían iniciado años antes las primeras formulaciones del movimiento; la más importante, sin duda, era el texto de los dos autores antes citados: «Breve reseña crítica de las tendencias del pensamiento científico moderno»⁵.

3. Citado por ANTONIO JIMENEZ en *Urbano González Serrano y la evolución de la filosofía krausista en el último tercio del siglo XIX (1868-1904)*, Tesis doctoral (inérita), Universidad Complutense, Madrid, 1975; pág. 8.

4. M. NÚÑEZ ENCABO, *Manuel Sales y Ferré: Los orígenes de la Sociología en España*, Madrid, 1976.

5. El texto es un «Apéndice» al libro *Ensayo teórico e histórico sobre la generación de los conocimientos humanos*, de Guillermo Tiberghien (Madrid, 1875), traducido por Alejo García Moreno, con prólogo, notas y comentarios de Nicolás Salmerón y Urbano González Serrano.

Escrito como «Apéndice» a un libro de Tiberghien el texto había pasado desapercibido, pero hoy no se puede desconocer la importancia del mismo, pues en él Salmerón y González Serrano establecen los dos principios fundamentales y constitutivos de la ciencia contemporánea: «*La ley de la evolución* (tomada del devenir de la filosofía hegeliana), como principio general que rige todos los fenómenos de la vida, y la *relatividad del conocimiento* (cuya afirmación recuerda la genealogía kantiana de las modernas escuelas): he ahí los ejes principales, alrededor de los que giran todas las teorías positivistas modernas»⁶. En este párrafo se aprecia ya un acercamiento al positivismo que incorpora los avances de la ciencia y, muy en especial, la teoría de la evolución, sin que ello suponga renunciar a los elementos críticos y metafísicos provenientes del krausismo, buscando una alianza entre la especulación y la experiencia; he aquí el consejo a los nuevos positivistas: «Que abandonen exclusivismos escolásticos, y que sigan la senda en parte iniciada por Wundt y otros, inquiriendo un concierto racional entre la ciencia empírica y la filosofía»⁷.

Esta propuesta tiene su inspiración tanto en Wundt como en Spencer, de acuerdo con la significación que va a alcanzar éste último entre los krausopositivistas españoles. Es curioso como un año antes del texto que hemos citado se publica el libro de Robert Flint, *The Philosophy of History in France and Germany*⁸, donde puede leerse este párrafo clarificador: «Krause ha visto que había la trabazón más estrecha entre la vida y la historia, entre la ciencia de la una y la de la otra. Ha visto, ha proclamado expresamente y en varias ocasiones, que la teoría de la historia debe, en gran parte, ser comprendida en una teoría general de la vida; que la filosofía de la historia debe edificarse sobre la amplia base de la biología universal (*allgemeine Biotik*). Estaba reservado a un filósofo contemporáneo, M. Heriberto Spencer, popularizar esta idea; pero no la ha abrazado de una manera más completa y más enérgica, ni ha sentido mejor toda su importancia. Krause ha visto tan claramente y ha repetido con tanta fuerza como M. Spencer que el progreso de la vida y el progreso de la sociedad son procesos paralelos y aún idénticos, y que las páginas de la historia deben quedar siendo, en gran parte, indescifrables e inexplicables, mientras no se haya encontrado su clave en la naturaleza y las leyes de la vida. A mi entender, M. Spencer no ha hecho entrar en la idea de la vida nada que haya sido excluído de ella por Krause»⁹.

Esta necesidad de abrirse a una filosofía positiva, más acorde con los datos de la ciencia y de la experiencia, había sido anticipada por

6. *Ibid.*, pág. 356.

7. *Ibid.*, pág. 376.

8. R. FLINT, *The Philosophy of History in France and Germany*. Edimburgo, 1874; traducción española de M. Alonso Paniagua, *La Filosofía de la Historia en Alemania*, Madrid, s.f.

9. Hemos utilizado la traducción española, pág. 226.

González Serrano en su tesis doctoral, *Estudio sobre los principios de la moral con relación a la doctrina positivista* (1871), donde escribe: «Las gigantescas construcciones del idealismo alemán y francés en estos últimos tiempos, faltas de realidad y de verdadero alimento para el espíritu, y los adelantos de las Ciencias naturales produjeron una fuerte reacción contra la filosofía y en pro de la experiencia, de lo cual ha nacido la tendencia crítica y materialista como consecuencia natural del desenfreno del pensamiento»¹⁰. El positivismo aparece así como una reacción lógica a los excesos del idealismo metafísico, pero a su vez con el peligro de que al rechazar el imperio de la especulación imponga a su vez un nuevo imperio —el de la experiencia— con el carácter absoluto de todos los imperialismos. Es necesario, pues, acabar con todos los imperios que conducen siempre a posturas reduccionistas, propugnando el principio de la colaboración entre especulación y experiencia, que es —para los krausopositivistas— lo mismo que decir: concordia entre la filosofía y la ciencia.

A la luz de todo lo expuesto, podemos llegar a una primera definición filosófica del krausopositivismo basada en tres notas fundamentales:

1) El intento de conjugar filosóficamente dos opciones aparentemente opuestas, como son el idealismo y el positivismo, con sus métodos respectivos: el especulativo (razón) y el experimental (observación), superando el dualismo racionalista de la filosofía moderna. Esta síntesis entre racionalismo metafísico (krausismo) y observación empírica (positivismo) es presentada como una reacción contra los excesos del idealismo filosófico; así, «frente a las construcciones incontroladas de la razón idealista, autojustificadas al margen y con independencia del conocimiento científico, la reflexión filosófica positiva trata de legitimarse a partir de los resultados de la experiencia científica»¹¹.

2) La metafísica inductiva propuesta implícitamente en lo anterior trata de realizarse mediante la apelación a la Psicología experimental como ciencia privilegiada para tal intento. La atención de los Krausopositivistas a las corrientes psicológico-experimentales y a sus implicaciones filosóficas es un rasgo ampliamente compartido por casi todos; la misma conclusión hallaríamos al estudiar a otros pensadores de la misma tendencia, muy especialmente a Salmerón y González Serrano.

3) La afirmación de un «monismo positivo» o «científico», que tiene su más amplia formulación en una «concepción del mundo unitaria», aunque luego adquiera modalidades muy diversas en su concreción. En los planteamientos psico-físicos derivados del segundo rasgo, encuentran los krausopositivistas un rechazo del dualismo de origen cartesiano y,

10. GONZÁLEZ SERRANO, U. *Estudios sobre los principios de la Moral con relación a la doctrina positivista*, Madrid, 1871; pág. 41.

11. DIEGO NÚÑEZ, *op. cit.*, pág. 88.

consecuentemente, la búsqueda de «una unidad de lo real en la dirección positiva»¹², que tendrá como meta una nueva «concepción monística de la realidad».

Estos tres rasgos filosóficos del krauso-positivismo son los que van a constituir el fundamento doctrinal de la Institución Libre de Enseñanza, donde se aunan precisamente los «planteamientos éticos» originales del «krausismo» y la atención al «espíritu científico» —sobre todo, de las ciencias naturales y sociales— del «positivismo». Es precisamente esto lo que debe entenderse por «*institucionismo*» palabra que se suele emplear sin más contenido concreto que el de «espíritu de la Institución Libre de Enseñanza», sin caer en la cuenta del fundamento filosófico que bajo la misma se anida. Para nosotros «institucionismo» es krauso-positivismo e «institucionista» no es sólo un miembro de la Institución, sino un adepto a dicha filosofía. Como dice Diego Núñez, que parece compartir este punto de vista: «La actividad intelectual de la Institución Libre de Enseñanza reflejará una indudable impronta positivista. El krausismo presente en la Institución es sinónimo de una actitud intelectual abierta e indefinida, muy atenta, al mismo tiempo, a las diversas aportaciones científicas, donde los elementos doctrinales específicos del sistema han desaparecido, y que se encuentra, por tanto, en buenas condiciones de permeabilidad respecto a las corrientes positivas. Basta seguir los programas de las asignaturas de los Cursos organizados en los Planes de estudio de la Institución y los trabajos publicados en el *Boletín* para apreciar enseguida la gran importancia concedida a las ciencias naturales y sociales»¹³. Sólo desde ese planteamiento se explica: la casi total ausencia de artículos metafísicos en el *Boletín*; el programa gineriano de «educación integral», conciliador de la cultura filosófico-humanística con la científico-positiva; la contribución institucionista al desarrollo de las Ciencias Sociales; el nombramiento de Darwin como «profesor honorario» de la Institución, que se hizo desde su fundación, así como la colaboración de ilustres naturalistas defensores del evolucionismo: González de Linares, Laureano y Salvador Calderón, Enrique Serrano Fatigati...

* * *

Entre los rasgos filosóficos caracterizadores del krauso-positivismo hemos citado en segundo lugar la atención preferente prestada por estos filósofos y pensadores a la Psicología experimental, y es a este núcleo central de dicho movimiento al que vamos a referirnos a continuación, fijándonos en dos figuras señeras del mismo: Nicolás Salmerón y Urbano

12. N. SALMERÓN, «Sobre la enseñanza de la filosofía», *Boletín de la ILE. XIV*, 1890; pág. 339.

13. D. NÚÑEZ, *La mentalidad positiva en España*, Madrid, 1875; pág. 85.

González Serrano, maestro y discípulo respectivamente, pero hermanados por múltiples circunstancias en las que se dan la mano tanto el compartir el mismo credo filosófico como las académicas tareas de la cátedra durante los años que van de 1869 a 1873.

Nicolás Salmerón es una de las personalidades más destacadas dentro del ambiente krausista. Discípulo directo de Sanz del Río y amigo de Francisco Giner de los Ríos, será uno de los puntales de la escuela a pesar de una creciente dedicación política, que le irá absorbiendo cada vez más. Como político, Salmerón tendrá enfrentamientos con la Monarquía, de los que saldrán reforzadas sus convicciones democráticas y republicanas, a través de las cuales mantendrá un continuado contacto con Manuel Ruiz Zorrilla hasta que la ruptura con éste en 1887 le lleve a fundar su propia fracción republicana —Partido Centro Republicano, con su órgano de difusión en *La Justicia*.

La dedicación filosófica de Salmerón es claro que se resintió negativamente a causa de la actividad política. Aunque su talento le hubiera permitido ser un gran estadista, un magnífico filósofo, un pedagogo destacado o un jurista eminente —como dice Heredia Soriano¹⁴, lo que evidentemente no podía ser todo al mismo tiempo. A pesar de ello, alcanzó puestos eminentes en la docencia universitaria; ganó la cátedra de Historia Universal en Oviedo, aunque no llegara a tomar posesión de la misma, y fue catedrático de Metafísica en la Universidad Central de Madrid desde 1869; así como también realizó una labor de estímulo y aliento a través de numerosas empresas, entre las que es obligado destacar el Colegio Internacional (1866-74).

La dispersión polifacética a que hemos aludido afectó, sobre todo, a su obra. La falta de conocimiento que aún tenemos de la obra de Salmerón es «debido entre otras cosas a la falta de información veraz, completa y ordenada sobre su producción intelectual. La confesada aversión que el autor tenía a la palabra escrita, ha hecho que su pensamiento se haya expresado principalmente por vía oral. Sus discursos pueden llenar en efecto gruesos volúmenes, mientras que los trabajos realizados expresamente para la imprenta, apenas pueden formar un cenceño. Sin embargo, a pesar de la escasa fertilidad de su pluma, lo que salió de ella permanece en revistas y periódicos de difícil hallazgo. Lo mismo puede decirse de sus discursos, pues aparte de los pronunciados en el Congreso de los Diputados —reunidos en colecciones oficiales—, los demás han quedado sueltos e incontrolados¹⁵.

14. ANTONIO HEREDIA SORIANO, *Nicolás Salmerón. Vida, obra y pensamiento*, Tesis doctoral (inérita) presentada en la Universidad de Salamanca, 1891; pág. 27.

15. A. HEREDIA SORIANO, «Nicolás Salmerón: Base bibliográfica para su estudio con algunas cartas inéditas», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, IX, 1982; pág. 117.

La filosofía de Salmerón no podrá entenderse nunca plenamente, si no partimos del impacto que el desarrollo del positivismo tuvo en España durante los años 70. Los títulos del primer período revelan todavía una fuerte impregnación krausista y espiritualista, como ocurre con las siguientes: *La Historia tiende a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza, y en el libre y justo ejercicio de sus relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad* (Discurso leído en su recepción de Doctor en Filosofía y Letras, Madrid 1864), *El Pontificado y la civilización moderna* (1865), *Concepto de la metafísica y plan de su parte analítica* (1870), *Las leyes de la historia y el progreso humano* (1872). Pero, a partir de 1875, la presencia del positivismo es patente en Salmerón, como lo podemos comprobar en el «Apéndice», que firma con González Serrano, a la obra de Tiberghien, *Ensayo teórico e histórico sobre la generación de los conocimientos humanos* (Madrid, 1875), así como en el «Prólogo» a la obra de Draper, *Historia de los conflictos entre la Religión y la ciencia* (Madrid, 1876), y en el que también puso a la de Hermenegildo Giner de los Ríos, *Filosofía y Arte* (Madrid, 1878), del que merecería ocuparse con cierta extensión. Los autores citados en estos escritos —G. Th. Fechner, W. Wundt, H. Spencer, E. Haeckel, A. Schopenhauer, E. Von Hartmann, C. Bernard, ...— son suficientemente significativos al respecto y presentan un claro contraste con las referencias del primer período: Sanz del Río, H. Ahrens, Cousin, Vacherot, Gratry, Gioberti...

El impacto del positivismo en Salmerón, al que antes me refería, tiene un norte que va a marcar definitivamente el resto de su evolución intelectual: el desarrollo y consolidación de las ciencias naturales en la segunda mitad del siglo XIX, que va a hacer evidente a los espíritus avezados la imposibilidad histórica de hacer filosofía de espaldas a la ciencia empírica. El hecho se le hace patente en 1875, pero continúa fiel al mismo en un escrito de su última época; en 1902 escribe: «Pretender que la filosofía sea una ciencia abstracta de pura aplicación mental, lo reprobamos, porque todo lo que no tiene por base el proceso de la experimentación y de la representación, que se somete a la condición que estas verdades empíricas determinan, no tiene otro valor que el de meros fantasmas que crea la fantasía humana» (*La filosofía en la vida*, Almería, 1902).

En 1875, cuando firma con González Serrano el «Apéndice» a la traducción española del libro de Tiberghien antes citado, Salmerón parece conturbado por esa presencia ineludible del nuevo desarrollo científico. Es evidente su azoramiento intelectual cuando describe el momento histórico en estos términos: «El imperio siempre creciente del conocimiento de lo concreto en las experiencias sensibles de las ciencias naturales, junto con cierto injustificado abandono de la reflexión filosófica, constituyen, como en verdadero aluvión, la moderna ciencia, orgullosa con sus nuevos

triumfos y dotada de un espíritu de proselitismo que la hace degenerar en lo que más odia, en el dogmatismo, inherente a toda fórmula escolástica»¹⁶. A partir de esta situación intelectual, los autores del escrito examinan específica y particularizadamente lo que según ellos constituyen los dos principios fundamentales de la ciencia moderna tanto como de la filosofía: la ley de la evolución y la relatividad del conocimiento. El resultado del análisis es la insuficiencia de la versión que de ambos principios da la ciencia moderna, con lo que se viene a concluir en la necesidad de acudir a la filosofía, a fin de encontrar «un concierto racional entre la ciencia empírica y la filosofía»¹⁷. Este diálogo entre ciencia y filosofía, va a ser, a partir de ese momento, el nervio de la filosofía de ambos autores.

Nicolás Salmerón, que viene del krausismo, acepta el reto de la ciencia moderna y de la filosofía positivista que le sirve de legitimación epistemológica, para convertirse en «el representante más caracterizado de la inflexión positiva del krausismo»¹⁸ o, como el mismo autor dice en otro lugar, en «cabeza de fila de los krausopositivistas»¹⁹. Esta vía de conciliación y de diálogo aparece ya claramente formulada en los «Prólogos» que escribe para las obras de Draper y de Giner de los Ríos, a los cuales hemos hecho ya alusión; en ambos predica un «grandioso concierto» entre la razón y la experiencia como elementos constitutivos de todo saber científico. Es particularmente importante para nosotros señalar el lugar privilegiado que va a ocupar en esa tarea la Psicología fisiológica. «El punto de cita, si vale decir, —escribe Salmerón— en que se prepara ese grandioso concierto, es el cerebro del hombre. De aquí el inmenso interés, y la decisiva transcendencia que ofrece al presente la Psicología fisiológica. Ella puede, en rigor, ser considerada como la prenda de unión entre las dos tendencias en que se ha dividido hasta ahora la construcción científica»²⁰. Más adelante en el mismo lugar escribe: «Bastan dos consideraciones para acreditar la novísima dirección de la ciencia. De un lado, la correspondencia entre el sistema nervioso, el cerebral sobre todo, y los grados y funciones de la conciencia; de otro, la incuestionable verdad de que no somos concisos de todo el alma. ¿Quién puede negar estos dos hechos? ¿quién puede sustraerse a la necesidad de investigar el *principio real* que liga la conciencia a lo inconsciente?... Ciertamente que todavía no se haya constituido sistemáticamente el Monismo, y que los ensayos de su construcción son aún parciales y deficientes. Pero no es menos indudable que todas las concepciones dualistas se han gastado: la experiencia, tan po-

16. G. TIBERGHIEU, *Ensayo teórico e histórico sobre la generación de los conocimientos humanos*, Madrid, 1875; tomo IV, pág. 354-355.

17. *Ibid.*, pág. 376.

18. DIEGO NÚÑEZ, *La mentalidad positiva...*, *op. cit.*, pág. 221.

19. D. NÚÑEZ, *El darwinismo en España*, *op. cit.*, pág. 52.

20. N. SALMERÓN, «Prólogo» a H. Giner de los Ríos, *Filosofía y Arte*, Madrid, 1878; págs. XIII-XIV.

derosa y fecunda en nuestros días, las ha contradicho»²¹. A partir de aquí, Salmerón huye de todo dualismo de tradición cartesiana, para abrirse a una «concepción monística de la realidad», que tiene su eje en la Psicología fisiológica y en la Psicofísica; de aquí su proximidad al evolucionismo, por un lado, y a las preocupaciones educativas y docentes, por otro. De la primera, será prueba palpable la manifestada por su seguidor y amigo, Salvador Sanpere y Miquel, a cuya obra, *La emancipación del hombre* (Barcelona 1883-87), Salmerón puso un interesante epílogo; por lo que se refiere a las preocupaciones educativas, podemos encontrar múltiples manifestaciones en la obra salmeroniana, y no sólo en lo que toca a su producción escrita. La fundación del Colegio Internacional (1866-74) habría que encuadrarla en este orden de preocupaciones. No olvidemos que esta experiencia es un antecedente directo de la Institución Libre de Enseñanza y así ha sido considerada por quienes se han ocupado de ella²²; concebida como institución privada, constituyó una mezcla de «colegio, casa familiar y embrión de Universidad»²³, dándose la circunstancia de que varios profesores de aquella iniciarán aquí su docencia.

Es interesante destacar el importante número de discípulos de Salmerón que escribieron manuales de psicología en una dirección monista, sin contar las *Lecciones sumarias de Psicología*, de Francisco Giner, obra fundamental para conocer su evolución filosófica. Como ha escrito Diego Núñez, no se puede desdeñar «la gran atención que el krausismo positivo dedica a las corrientes psicológico-experimentales y a sus implicaciones filosóficas. Uno de los ámbitos más relevantes para analizar el fenómeno intelectual de la positivación krausista será precisamente el psicológico. Casi todos los pensadores incluidos en esta línea, o bien escriben manuales de Psicología, en los que generalmente se plantea la transición de la Psicología filosófica a la científica..., o bien desde sus cátedras y escritos van a despertar la afición a su cultivo... De este modo, el krausopositivismo influirá decisivamente... en la formación de toda una corriente psicológico-científica a fines del siglo XIX»²⁴.

En esta línea es necesario detenernos en el más importante de los discípulos de Salmerón, *Urbano González Serrano*, cuyas aportaciones a la Psicología son de primera importancia. Es muy conveniente, pues, que, dentro de esta cuestión, nos ocupemos de un tema concreto: el valor de la psicología para una renovación de la educación y de la pedagogía, con lo que viene a convertirse, no sólo en uno de los principales exponentes del krausopositivismo, sino de los fundadores teóricos —junto

21. *Ibid.*, págs. XXVI-XXVII.

22. Así la considera Francisco Giner de los Ríos en su nota necrológica, «José Lledó», *Boletín de la ILE*, n.º 15, 1891.

23. V. CACHO VIU, *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1962; pág. 187.

24. DIEGO NÚÑEZ, *op. cit.*, págs. 91-92. he aquí algunos nombres representativos de dicha tendencia: Eusebio Ruíz Chamorro.

con Giner de los Ríos— de la revolución pedagógica que llevó a cabo la Institución Libre de Enseñanza.

El resumen de sus doctrinas, en este punto, es el que en su momento hizo en 1892 Adolfo Posada en un artículo que lleva el significativo título de «Los fundamentos psicológicos de la Educación, según el señor González Serrano»²⁵. Es éste el primer escrito en que se habla de krausopositivismo en España, situando a González Serrano como representante destacado de dicho movimiento. El punto de partida es la importancia de la obra psicológica de este autor, llamando enseguida la atención sobre el hecho de que «su pedagogía es un capítulo de la psicología, íntima y estrechamente subordinado», puesto que después de todo «la educación es un gravísimo problema de psicología»²⁶. La postura de González Serrano es, aceptando los planteamientos positivistas, ir más allá de ellos, para recabar —como hará también Giner de los Ríos, en su momento— el valor de la idea de persona, «supuesto necesario de la pedagogía como lo es del derecho, de la moral, de la religión, en suma: de las *ideas* y de la consideración de las mismas como representación quintaesenciada de la realidad, con virtualidad propia para producir una vida efectiva y concreta»²⁷. En su *Psicología fisiológica* estudia nuestro autor el carácter espontáneo de la psiquis y cómo sobre esa espontaneidad recobra la conciencia para producir la persona, a la que considera «base fundamental de la psicología de la educación»²⁸. Arriba así a una definición de persona en la que ésta es «el individuo consciente que sabe de su racionalidad», por lo cual convierte a la misma en principio ordenador de todas sus relaciones, abriendo paso a través de ella al mundo de lo ideal, manifestación eminente de la libertad. «La persona —concluye— tiene precisamente como característica eso, el educarse, es decir, el dirigirse, no obedeciendo al estímulo inmediato, del momento, sino según un orden ideal, que puede entrañar hasta el sacrificio. Se eleva la personalidad, a medida que es más dueña de sí misma, a medida que su voluntad se hace más fuerte y firme para obrar según norma racional y venciendo los obstáculos que se ofrecen al paso. Por eso, ‘convertir el mecanismo orgánico en un dinamismo inteligente, parece ser todo el fin de la educación’; y todo ello mediante la formación del carácter, o sea afirmación del modo y ser específico de cómo en el individuo se da y concreta lo universal humano. Así, no ha de entenderse la acción pedagógica referida sólo a estimular tal o cual facultad o aptitud del ser racional u hombre, sino que se ha de tomar ésta en toda su naturaleza y elevarla siempre en el sentido de lo

25. Está recogida en los números 358 y 359 del BILE, de 15 y 31 de enero, respectivamente, de 1892; 1-9 y 17-20.

26. *Ibid.*, págs. 6-7.

27. *Ibidem.*

28. *Ibid.*, pág. 17.

universal, y según un ideal completo de quien no sólo de pan ha de vivir»²⁹.

Al llegar a este punto de nuestra exposición, podemos retrotraer la mirada al concepto de «persona social» en Giner de los Ríos, para ver cómo se fundamenta en ella todo un concepto de la educación en que «formar, más que instruir» ocupa el nervio de la nueva pedagogía. Aunque insuficiente para un desarrollo pormenorizado, me parece que lo expuesto hasta aquí basta para darnos cuenta de que en Nicolás Salmerón y en González Serrano encontramos ya claramente explícitos los fundamentos filosóficos del krauso-positivismo que legitimará teóricamente la acción educativa del «institucionismo».

* * *

En esta filosofía krauso-positivista, tal como la hemos desarrollado, podemos observar una tendencia intrínsecamente educativa y pedagógica, que era inevitable produjese sus lógicos frutos. El más importante de ellos, como ya sabemos, es la Institución Libre de Enseñanza, pero de ella a su vez derivarán otros frutos, entre los cuales se encuentra el que podemos llamar el «círculo neokrausista de Oviedo».

Entre los hombres que van a protagonizar esta experiencia pedagógica de Oviedo, no podemos olvidar a quien va a ser uno de nuestros novelistas más eminentes: *Leopoldo Alas*, «*Clarín*» (Zaragoza, 1852-Oviedo, 1901). Es importante para nosotros en la medida, en que dentro de la renovación de la ciencia jurídica que se opera en la Universidad de Oviedo, Alas es el único profesor oficial de una disciplina filosófica: «Elementos de derecho natural», cátedra que ocupó desde 1888, aunque ya estaba en Oviedo desde 1883, trasladado tras ganar su primera cátedra en la Universidad de Zaragoza un año antes. Los críticos se han ocupado reiteradamente de la ideología de *Clarín* y de su evolución intelectual; aunque hay discrepancias sobre el particular, parece cada vez más claro que en *Clarín* hay al menos tres etapas biográficas: 1) la anterior a su marcha a Madrid, en que por influencia familiar y educativa del medio, permanece fiel a la religión católica y a la filosofía escolástica; 2) la iniciada hacia 1871-72, en que los contactos con profesores krausistas de Madrid (Giner, Salmerón, González Serrano; sobre todo éste último) van a llevarle al krausismo, primero, y a un positivismo moderado, después; y 3) el cambio espiritual, operado a partir de 1880 y muy claro ya en 1892, que le llevará a un cierto misticismo espiritualista, donde la preocupación metafísica por el misterio de la vida, y las cuestiones religiosas anejas, se acentúa. Es de destacar que en toda esa evolución, *Clarín* siempre se mantuvo fiel a un liberalismo político declarado de carácter republicano, si bien ese repu-

29. *Ibid.*, pág. 19.

blicanismo se movió en la órbita del federalismo radical y pimargalliano hasta 1883, pasando a partir de esa fecha al posibilismo castelariano. En la cuestión social rehuyó los extremos tanto de la derecha reaccionaria como de la izquierda revolucionaria, moviéndose en un reformismo que aspira como ideal de organización social a un capitalismo democrático y socializado³⁰.

Aquí nos interesa especialmente el segundo período señalado (1872-1892), pues es durante el mismo cuando *Clarín* va a producir lo más granado dentro de su obra literaria, crítica y jurídica. Como ha escrito García Sarriá: «Se puede afirmar que durante parte de la década del 70 *Clarín* fue krausista y participó en el optimismo racionalista de esta escuela. Es igualmente cierto que en estos años proclamó la fe en una religión racional. La postura filosófica krausista, y la actitud religiosa de ella derivada, dejaron huellas permanentes en la evolución y talante de las ideas de *Clarín*. Pero el positivismo y las propias experiencias de su vida vinieron a contrarrestar esta influencia como puede percibirse ya en algunos de los artículos de *Solos*»³¹. La aparente contradicción entre krausismo y positivismo —o aminoramiento de aquél por éste— es señalada por diversos críticos, llevándole a García Sanmiguel a subdividir la segunda etapa ideológica de *Clarín* en dos: una, krausista, y otra, krausopositivista; para nosotros está claro que el krausismo de *Clarín* fue siempre krausopositivismo, y sólo desde él puede entenderse el naturalismo como credo estético que inspiró su obra crítica y literaria, sobre todo en sus obras cumbres: *La Regenta* (1885) y *Su único hijo*. Así lo acredita que fueran Giner y González Serrano los filósofos que más influyeran en él; como es sabido, el mismo *Clarín* nos dejó testimonio del impacto que le produjo la asistencia a la cátedra de la Metafísica salmeroniana en el curso 1871-72: «En el sillón del catedrático estaba un joven de poco más de veinte años, moreno, de aventajada estatura a juzgar por el busto...; lo que tenía enfrente era la Metafísica krausista explicada por el sustituto de Salmerón, el que hoy es mi queridísimo amigo y siempre maestro (desde aquel día) Urbano González Serrano»³². Es curioso que una afirmación tan radical y explícita —«siempre maestro»— no haya despertado mayor interés; García Sanmiguel la despacha diciendo que «fue probablemente un contacto accidental que no se repitió durante aquel primer curso»³³. Por nuestra parte, está claro que, al ser González Serrano uno de los principales expositores del krauso-positivismo, este autor influyó decisivamente en sus planteamientos filosóficos y estéticos, y así viene a reconocerlo el propio *Clarín*, en otro párrafo, donde dice textualmente:

30. Luis G. Sanmiguel, «Las ideas políticas de *Clarín*», en *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo XIV*, Madrid, 1973; págs. 221-263.

31. FRANCISCO GARCÍA SARRIÁ, *Clarín o la herejía amorosa*, Madrid, 1975.

32. CLARÍN, *Ensayos y revistas*, Madrid, 1982; págs. 12-13.

33. GARCÍA SANMIGUEL, *El pensamiento Leopoldo Alas de «Clarín»*. (Inédito), pág. 63.

«Fue González Serrano discípulo predilecto de Salmerón, y explicó muchas veces en su cátedra de Metafísica. Comenzó siendo krausista de los verdaderos, de los pocos que lo eran por esfuerzo real de la propia reflexión; pero su carácter independiente, la fuerza y originalidad de sus pensamientos, le fueron dando poco a poco una especie de autonomía intelectual que le llevó a un prudente criticismo que confieso que me enamora»³⁴. Tanto le enamoraba, que se identificaba con él.

Aceptar este punto de vista, permitiría resolver ciertos malentendidos. Por ejemplo, el que surge cuando *Clarín* se autocalifica en una época de su vida como «idealista de cátedra» para explicar el rechazo que experimentó ante cierto tipo de novela naturalista, sobre cuya estima había cambiado de opinión: «hoy considero —dice hablando de sí mismo— novelistas de primer orden a Flaubert y a Zola, honra de la novela francesa». Estas afirmaciones son comentadas por Sáinz Rodríguez, diciendo que «nos dan clara luz para entender la evolución filosófica de *Clarín*. El naturalismo era una *técnica* literaria, pero en su seno llevaba una filosofía y, forzosamente, tenían que caer en el determinismo los que no acertasen a separar uno y otro aspecto. Algo de esto ocurrió a *Clarín* y, por influjo naturalista, dentro de cuya manera produce su labor de literato, siente flaquear aquel *idealismo de cátedra*»³⁵. Afirmaciones comentadas por García Sanmiguel en estos términos: «Según esto, se había operado una cierta influencia del positivismo, influencia ciertamente limitada y que no le había llevado a abandonar por completo sus posturas idealistas»³⁶. No se dan cuenta ambos críticos que en el krausopositivismo sigue operando el idealismo, bajo la aceptación de concretas doctrinas positivistas (entre las cuales, por supuesto, estaba el naturalismo literario igual que lo estaba su adscripción al darwinismo), como un compromiso que es entre especulación (idealismo) y experiencia (positivismo). Por ello, el rechazo del *idealismo de cátedra*, no supone abandonar sin más el idealismo (krausista), sino hacerlo acorde con el sentir (positivista) *de la calle*. En conformidad con su postura krausopositivista, *Clarín* puede aceptar el naturalismo literario implícito en el positivismo filosófico, igual que aceptar el darwinismo biológico, sin rechazar determinadas preocupaciones metafísicas y éticas provenientes del idealismo krausista. Sólo así pueden explicarse las aparentes contradicciones y ambigüedades que señalan ambos críticos.

Una reflexión semejante podemos hacer en relación con la concepción jurídica de Leopoldo Alas, apreciable tanto en su tesis doctoral, *El Derecho y la moralidad. Determinación del concepto de derecho y sus rela-*

34. Clarín, «Sermón perdido».

25. P. SÁINZ RODRÍGUEZ, «La obra de *Clarín*», en *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, 1962; pág. 351.

36. GARCÍA SANMIGUEL, *op. cit.*, pág. 51.

ciones con el de moralidad. (Madrid, 1878), como en el prólogo que antepuso a la traducción que hizo Adolfo Posada del libro de R. von Ihering, *Lucha por el derecho* (Madrid, 1881). En ambos escritos, Alas intenta una rectificación positivista del krausismo, sin abandonar el fondo idealista y ético de esta filosofía. Parte Alas de los condicionamientos externos del derecho, pero sin que esto le lleve a desconocer el contenido ético del mismo. Tanto el Derecho como la moralidad son forma total, que afectan al conjunto de la actitud vital: «Hemos expuesto así —dice—, sin atender a influencias históricas, el concepto del derecho hallado en la conciencia como real, no sólo por pensarlo, sino por ser así el derecho en nosotros». Desde este punto de vista, hay una afirmación del «derecho objetivo» frente al «derecho subjetivo», pero no tanto como un producto histórico, sino como un orden ideal. El derecho no es el resultado de una lucha entre hombres, en la que cada uno conquista su derecho, sino la forma inmanente en que cada individuo asume conscientemente la realidad de constituir un «ser de derecho». Queda así absorbido el hecho histórico en una consideración ontológica con dimensión ético-jurídica. El idealismo krausista subsiste de este modo en su obra jurídica, absorbiendo lo que en el derecho hay de elemento histórico-positivo, a través de los planteamientos del krauso-positivismo, de la misma manera que subsistía cierto espiritualismo en su producción literaria, a pesar de haber incorporado las técnicas literarias de índole naturalista aportadas por el positivismo, y de la misma manera también que sus inquietudes metafísicas no se calmaron por su creencia en el darwinismo biólogo como concepción científica de la evolución de la humanidad. Tanto, pues, en su obra estética como en su concepción jurídica y en sus convicciones científicas, Alas fue, sobre todo, un krausopositivista, donde idealismo y naturalismo se conjugaban armónicamente.

A la vista de esta descripción del krauso-positivismo y de sus importantes consecuencias educativas y culturales, de las que sólo hemos expuesto unos pocos ejemplos, puede inferirse la trascendencia de su estudio. Los estudiosos de la masonería juzgarán a su vez de la importancia que para ellos pueda tener.